



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE INTEGRACION E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 27 de diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, citados en Sala de Cabildo ubicada en la Planta Alta de la Presidencia Municipal, los ciudadanos: LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS, ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS, C. ANNEL VALDOVINOS AGUILAR REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADANA, MTRO. GETZAUTH GODINEZ CORONA DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA, ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, C. HERIBERTO TERRONES ALVAREZ, COORDINADOR GENERAL DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, PRESIDENTA DE LA UNION DE COMERCIANTES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, ING. OCTAVIO CORONADO VARGAS, REPRESENTANTE SECTOR INDUSTRIAL, LIC. JUAN COVARRUBIAS GALINDO, DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL LOS RASTROGEROS DE LOS COVARRUBIAS, ING. ISMAEL ALAMBERTO HERRERA DIAZ, EN REPRESENTACION DE LA ASOCIACION GANADERA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, LCP. JUAN JOSE HERRERA ARREOLA DEL CLUB DEPORTIVO IXTLAHUACAN, C. RAMON MENDOZA HERRERA DEL CLUB DEPORTIVO LOS GAVILANES, LIC. ROBERTO PATLAN RIVERA, DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO AGUA ESCONDIDA, LIC. ELIA RUTH HERRERA PEREZ, DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO BUENAVISTA, MTRO. OMAR SAID OROZCO RAMIREZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE ATEQUIZA, MTRO. SALVADOR RAMIREZ TORRES COORDINADOR DEL MODULO IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO LIDER SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, PROFA. DOLORES GUTIERREZ FLORES, LIDER SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA, C. ARCADIO LUNA CONSTANTE DEL GRUPO DE LA 3RA EDAD, C. PATRICIA NUÑO PRECIADO, DEL GRUPO DE BECAS BENITO JUAREZ, PROF LUIS RAMON PEREZ BRAVO, DELEGADO DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA, C. MARTHA ALICIA GONZALES MEDINA, DELEGADA DE LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA previo citatorio que hizo el primero de los comparecientes con el carácter de Presidente Municipal, con anterioridad a este acto, con las formalidades de ley, y con el propósito de celebrar una asamblea para **INTEGRAR E INSTALAR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE SEÑALA EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.**

Por lo que, el Presidente Municipal en estos momentos instruye a la Lcde. Beatriz Zaragoza Meza, Directora de Desarrollo Social, para que dé a conocer los fundamentos de Constitución del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo municipal "COPPLADEMUN" de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco y las atribuciones que corresponden al mismo, por lo que el asesor de referencia agota su intervención dando a conocer a los presentes el contenido del artículo 52 de la ley antes referida y no habiendo preguntas por parte de los asistentes se procede a celebrar la asamblea de conformidad con la siguiente ORDEN DEL DÍA:

Patricio meza

Beate...

...

arcadio luna
...

...

Geo. Patlan Rivera

Dra. Ma. del Carmen Rivera

Heriberto Terrones





1. Toma de lista de asistencia.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Integración del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco y toma de protesta.
4. Designación del secretario técnico del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 48 fracción XV, de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Solicitud de aprobación de los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., con fundamento en los artículos 52 fracción III y 58 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
6. Clausura de la sesión.

1.- En desahogo del primer punto del orden del día se da cuenta que se encuentran presentes el LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, C. ANNEL VALDOVINOS AGUILAR, MTRO. GETZAUTH GODINEZ CORONA, ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ, C. HERIBERTO TERRONES ALVAREZ, DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, ING. OCTAVIO CORONADO VARGAS, LIC. JUAN COVARRUBIAS GALINDO, ING. ISMAEL ALAMBERTO HERRERA DIAZ, LCP. JUAN JOSE HERRERA ARREOLA, C. RAMON MENDOZA HERRERA, LIC. ROBERTO PATLAN RIVERA, LIC. ELIA RUTH HERRERA PEREZ, MTRO. OMAR SAID OROZCO RAMIREZ, MTRO. SALVADOR RAMIREZ TORRES, PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO, PROFA. DOLORES GUTIERREZ FLORES, C. ARCADIO LUNA CONSTANTE, C. PATRICIA NUÑO PRECIADO, PROF. LUIS RAMON PEREZ BRAVO, C. MARTHA ALICIA GONZALES MEDINA, RESULTANDO 23 DE LOS 23 MIEMBROS QUE CONFORMAN ESTE COMITÉ.

2.- En desahogo del segundo punto del orden del día se pone a consideración del pleno el mismo, el cual queda aprobado por unanimidad de los integrantes del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

3.- En desahogo del tercer punto del orden del día queda Integrado e Instalado el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco de la siguiente manera:

- I. LIC. JOSE HERIBERTO GARCIA MURILLO, Presidente del consejo;
- II. PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, Vocal;
- III. ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ, Vocal;
- IV. C. ANNEL VALDOVINOS AGUILAR, Vocal;
- V. MTRO. GETZAUTH GODINEZ CORONA, Vocal;
- VI. ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ, Vocal;
- VII. C. HERIBERTO TERRONES ALVAREZ, Vocal;
- VIII. DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA, Vocal;
- IX. ING. OCTAVIO CORONADO VARGAS, Vocal;
- X. LIC. JUAN COVARRUBIAS GALINDO, Vocal;
- XI. ING. ISMAEL ALAMBERTO HERRERA DIAZ, Vocal;
- XII. LCP. JUAN JOSE HERRERA ARREOLA, Vocal;
- XIII. C. RAMON MENDOZA HERRERA, Vocal;
- XIV. LIC. ROBERTO PATLAN RIVERA, Vocal;
- XV. LIC. ELIA RUTH HERRERA PEREZ, Vocal;
- XVI. MTRO. OMAR SAID OROZCO RAMIREZ, Vocal;

Patricia Luna P.
 Roberto Patlan Rivera
 Arcadio Luna Constante
 Omar Said Orozco Ramirez

Juan José Herrera Arreola
 Ramon Mendoza Herrera
 1
 7





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

FECHA	ACTIVIDAD																																								
27 diciembre 2021	12:00 horas. Sesión del Pleno. a) Instalación, Toma de Protesta de los miembros del COPPLADEMUN, autorización de calendario de los foros de opinión y la consulta pública del documento final. b) Autorización para la actualización del PDMG																																								
17 y 18 enero 2022, 12:00 horas, Sala de Cabildo.	Capacitación de 20 "facilitadores" +4 "capturistas" +1 "coordinador general" (25 personas en total). En la captación de información que los ciudadanos emitan en los Foros de Opinión.																																								
24 al 28 de enero 2022	FOROS DE OPINION para actualización del PDMG (4 sesiones por día. Para abarcar 22 comunidades en 5 días).																																								
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>FECHA</th> <th>LOCALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>24 enero 17:00 horas</td><td>Valle de Los Olivos I, II, III. Fracc. Real del Lago (CAVO)</td></tr> <tr><td>24 enero 17:45 horas</td><td>Buenavista (CASA EJIDAL)</td></tr> <tr><td>24 enero 18:30 horas</td><td>Cedros / Luis García/ La Cañada / El Aguacate. (CASA EJIDAL CEDROS)</td></tr> <tr><td>24 enero 19:15 horas</td><td>Santa Rosa (CASA EJIDAL)</td></tr> <tr><td>25 enero 17:00 horas</td><td>Fracc. Huerta Vieja (TERRAZA)</td></tr> <tr><td>25 enero 17:45 horas</td><td>Fracc. Puerta del Sol (TERRAZA)</td></tr> <tr><td>25 enero 18:30 horas</td><td>El Rodeo / Santa Ana de los Cedros / El Sacrificio / La Miseria. (COMEDOR EL RODEO)</td></tr> <tr><td>25 enero 19:15 horas</td><td>La Capilla del Refugio. (CASA EJIDAL)</td></tr> <tr><td>26 enero 17:00 horas</td><td>Fracc. Valle de Los Girasoles (PATIO ESCOLAR)</td></tr> <tr><td>26 enero 17:45 horas</td><td>Residencial La Capilla. (PARQUE LINEAL)</td></tr> <tr><td>26 enero 18:30 horas</td><td>Atequiza. (EXPLANDA DEL TEATRO)</td></tr> <tr><td>27 enero 17:00 horas</td><td>Rinconada Las Lomas (CANCHA)</td></tr> <tr><td>27 enero 17:45 horas</td><td>Fracc. Valle de Los Sabinos (UAVI)</td></tr> <tr><td>27 enero 18:30 horas</td><td>Lomas de La Capilla (TEJABAN TEMPLO)</td></tr> <tr><td>27 enero 19:15 horas</td><td>Lomas de Atequiza. (PLAZA)</td></tr> <tr><td>28 enero 17:00 horas</td><td>Fracc. Los Laureles y Fracc. San Mateo. (INGRESO A SAN MATEO)</td></tr> <tr><td>28 enero 17:45 horas</td><td>Fracc. Buenavista, Fracc. Las Carretas, Fracc. Agua Escondida, Fracc. Huerta Vieja Campestre. (AREA COMUN DE INGRESO FRACC BUENAVISTA.)</td></tr> <tr><td>28 enero 18:30 horas</td><td>Las Aguilillas. (CASA EJIDAL)</td></tr> <tr><td>28 enero 19:15 horas</td><td>Cabecera municipal. (CASA EJIDAL)</td></tr> </tbody> </table>	FECHA	LOCALIDAD	24 enero 17:00 horas	Valle de Los Olivos I, II, III. Fracc. Real del Lago (CAVO)	24 enero 17:45 horas	Buenavista (CASA EJIDAL)	24 enero 18:30 horas	Cedros / Luis García/ La Cañada / El Aguacate. (CASA EJIDAL CEDROS)	24 enero 19:15 horas	Santa Rosa (CASA EJIDAL)	25 enero 17:00 horas	Fracc. Huerta Vieja (TERRAZA)	25 enero 17:45 horas	Fracc. Puerta del Sol (TERRAZA)	25 enero 18:30 horas	El Rodeo / Santa Ana de los Cedros / El Sacrificio / La Miseria. (COMEDOR EL RODEO)	25 enero 19:15 horas	La Capilla del Refugio. (CASA EJIDAL)	26 enero 17:00 horas	Fracc. Valle de Los Girasoles (PATIO ESCOLAR)	26 enero 17:45 horas	Residencial La Capilla. (PARQUE LINEAL)	26 enero 18:30 horas	Atequiza. (EXPLANDA DEL TEATRO)	27 enero 17:00 horas	Rinconada Las Lomas (CANCHA)	27 enero 17:45 horas	Fracc. Valle de Los Sabinos (UAVI)	27 enero 18:30 horas	Lomas de La Capilla (TEJABAN TEMPLO)	27 enero 19:15 horas	Lomas de Atequiza. (PLAZA)	28 enero 17:00 horas	Fracc. Los Laureles y Fracc. San Mateo. (INGRESO A SAN MATEO)	28 enero 17:45 horas	Fracc. Buenavista, Fracc. Las Carretas, Fracc. Agua Escondida, Fracc. Huerta Vieja Campestre. (AREA COMUN DE INGRESO FRACC BUENAVISTA.)	28 enero 18:30 horas	Las Aguilillas. (CASA EJIDAL)	28 enero 19:15 horas	Cabecera municipal. (CASA EJIDAL)
FECHA	LOCALIDAD																																								
24 enero 17:00 horas	Valle de Los Olivos I, II, III. Fracc. Real del Lago (CAVO)																																								
24 enero 17:45 horas	Buenavista (CASA EJIDAL)																																								
24 enero 18:30 horas	Cedros / Luis García/ La Cañada / El Aguacate. (CASA EJIDAL CEDROS)																																								
24 enero 19:15 horas	Santa Rosa (CASA EJIDAL)																																								
25 enero 17:00 horas	Fracc. Huerta Vieja (TERRAZA)																																								
25 enero 17:45 horas	Fracc. Puerta del Sol (TERRAZA)																																								
25 enero 18:30 horas	El Rodeo / Santa Ana de los Cedros / El Sacrificio / La Miseria. (COMEDOR EL RODEO)																																								
25 enero 19:15 horas	La Capilla del Refugio. (CASA EJIDAL)																																								
26 enero 17:00 horas	Fracc. Valle de Los Girasoles (PATIO ESCOLAR)																																								
26 enero 17:45 horas	Residencial La Capilla. (PARQUE LINEAL)																																								
26 enero 18:30 horas	Atequiza. (EXPLANDA DEL TEATRO)																																								
27 enero 17:00 horas	Rinconada Las Lomas (CANCHA)																																								
27 enero 17:45 horas	Fracc. Valle de Los Sabinos (UAVI)																																								
27 enero 18:30 horas	Lomas de La Capilla (TEJABAN TEMPLO)																																								
27 enero 19:15 horas	Lomas de Atequiza. (PLAZA)																																								
28 enero 17:00 horas	Fracc. Los Laureles y Fracc. San Mateo. (INGRESO A SAN MATEO)																																								
28 enero 17:45 horas	Fracc. Buenavista, Fracc. Las Carretas, Fracc. Agua Escondida, Fracc. Huerta Vieja Campestre. (AREA COMUN DE INGRESO FRACC BUENAVISTA.)																																								
28 enero 18:30 horas	Las Aguilillas. (CASA EJIDAL)																																								
28 enero 19:15 horas	Cabecera municipal. (CASA EJIDAL)																																								
31 de enero al 4 de febrero 2022	Procesamiento y compactación de la información.																																								
5 al 11 de febrero 2022	Consulta pública virtual del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos para el periodo 2021-2024.																																								
15 febrero 2022	Aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos para el periodo 2021-2024.																																								

R

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Registro de asistentes. – Coordinador de facilitadores.
- 2.- Bienvenida. - Presidente Municipal Lic. José Heriberto García Murillo.

Argadiño Lumbé
Roberto
Juan del Corral
Pedro...
Heriberto Terrones
...



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL

3.- Explicación de Mesas (Coordinador de facilitadores.)

- a. Desarrollo Social, igualdad de género e inclusión.
- b. Desarrollo Económico
- c. Medio Ambiente y Territorio
- d. Gestión de la Administración Pública
- e. Estado de Derecho

4.- Explicación del formato de cada eje.

5.- Llenado individual.

6.- Priorización de necesidades, por cada una de las mesas.

7.- Clausura de la Mesa de trabajo por el Regidor(a): _____

8.- Agradecimiento por el Coordinador de Facilitadores.

De la misma manera se hace de su conocimiento del formato de convocatoria para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

CONVOCATORIA

Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos 2021-2024

El Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, a través del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos (COPPLADEMUN), con fundamento en los artículos 9, 10, 11, 44, 52 fracciones II, III, XI de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

CONVOCA

A los representantes de las asociaciones vecinales, los organismos públicos, privados y sociales del municipio y a la ciudadanía en general a participar en la consulta pública para actualizar el:

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS 2021-2024**

Que se llevará a cabo del **24 al 28 de enero de 2022**, bajo las siguientes modalidades:

1. FOROS DE OPINIÓN.

Roberto Torres

[Firma]

[Firma]

Aracadio Linday
[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Heriberto Torres





Se realizarán cinco foros de opinión que tendrán como objetivo la participación de los ciudadanos y de los diversos sectores organizados del municipio para impulsar el desarrollo sustentable del territorio, la economía y la sociedad de Ixtlahuacán de los Membrillos en los próximos años, los foros abordarán cinco áreas temáticas generales:

1. Desarrollo Social, Equidad e Igualdad de Género
2. Desarrollo Económico
3. Medio Ambiente y Territorio
4. Gestión de la Administración Pública
5. Estado de Derecho

Los foros de opinión se realizarán del **lunes 24 al viernes 28 de enero de 2022**, de conformidad con el siguiente calendario:

FECHA	LOCALIDAD	DOMICILIO
24 enero 17:00 horas	Valle de Los Olivos I, II, III. Fracc. Real del Lago.	Centro Administrativo Valle de Los Olivos.-
24 enero 17:45 horas	Buenavista	Casa Ejidal.-
24 enero 18:30 horas	Cedros / Luis García/ La Cañada / El Aguacate.	Casa Ejidal Cedros.-
24 enero 19:15 horas	Santa Rosa	Casa Ejidal.-
25 enero 17:00 horas	Fracc. Huerta Vieja	Terraza.-
25 enero 17:45 horas	Fracc. Puerta del Sol	Terraza.-
25 enero 18:30 horas	El Rodeo / Santa Ana de los Cedros / El Sacrificio / La Miseria.	Comedor Comunitario.-
25 enero 19:15 horas	La Capilla del Refugio	Casa Ejidal.-
26 enero 17:00 horas	Fracc. Valle de Los Girasoles	Escuela X
26 enero 17:45 horas	Residencial La Capilla.	Parque lineal.-
26 enero 18:30 horas	Atequiza.	Explanada del Teatro.-
27 enero 17:00 horas	Rinconada Las Lomas	Cancha de usos Múltiples.-
27 enero 17:45 horas	Fracc. Valle de Los Sabinos	Unidad de Atención a Víctimas de Violencia. -
27 enero 18:30 horas	Lomas de La Capilla	Explanada del templo.-

Handwritten notes on the left margin:
 - *Cooperativa de Ahorro MOP*
 - *Comunidad Juvenil*
 - *Comunidad de la Cruz*
 - *Comunidad de la Cruz*
 - *Comunidad de la Cruz*

Handwritten notes on the right margin:
 - *Pro. Ca. del Carmen Puerto R.*
 - *Fe. Roberto Terrones*



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

27 enero 19:15 horas	Lomas de Atequiza.	Plaza principal
28 enero 17:00 horas	Fracc. Los Laureles y Fracc. San Mateo.	Ingreso a San Mateo.-
28 enero 17:45 horas	Fracc. Buenavista, Fracc. Las Carretas, Fracc. Agua Escondida, Fracc. Huerta Vieja Campestre.	Área común de ingreso al Fracc. Buenavista.-
28 enero 18:30 horas	Las Aguilillas.	Casa Ejidal.-
28 enero 19:15 horas	Cabecera municipal.	Casa Ejidal.-

Mecánica de trabajo de los foros temáticos:

- En cada foro se contará con mesas de registro, una mesa por tema a tratar acorde al eje(s) temático(s).
- En cada foro habrá una exposición inicial, a cargo de un representante del Ayuntamiento, para propiciar la discusión de los temas a tratar en cada una de las mesas de trabajo.
- Toda persona u organización interesada en presentar propuestas relacionadas con la temática del foro deberá registrarse en la mesa de trabajo acorde a su interés, dispondrá de un formato para registrar la necesidad sentida o la problemática detectada y tendrá un máximo de 5 minutos para exponer un breve resumen de la misma ante los compañeros de la mesa temática; debiendo indicar qué problemática de la comunidad se quiere atender y qué solución(es) propone.
- Una vez conocidas las problemáticas expresadas de manera individual, en las mesas de trabajo se procederá a identificar y priorizar las 5 principales problemáticas a atender por la administración municipal.
- Los ciudadanos que lo deseen podrán entregar en la mesa correspondiente propuestas y/o documentos elaborados con anterioridad a lo expresado durante la sesión de trabajo.

2. Participación ciudadana en internet.

En el sitio oficial del Gobierno Municipal www.imembrillos.gob.mx se dispondrá de un espacio específico destinado a promover la participación de los ciudadanos con sus propuestas y opiniones respecto al plan. En las redes sociales del Gobierno Municipal se podrá contestar el cuestionario en línea y habrá información sobre los foros.

El formato final del documento ya actualizado para su consulta pública estará disponible en línea a partir del **5 al 11 de febrero del 2022**.

Las propuestas recabadas a través de esta consulta serán tomadas en cuenta al momento de actualizar el documento base del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, el cual será entregado para su análisis y discusión al pleno del

Roberto...
Patricio...
Aracadio...
Alba...

Ramón...
...
Mrs. Irma del Encarnación...
Heriberto Terreros





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

2021-2024
MUNICIPAL

REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS

ARQ. CARLOS MENDEZ GUTIERREZ
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO URBANO Y ASUNTOS METROPOLITANOS.

C. ANNEL VALDOVINOS AGUILAR
REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

MTRO. GETZAUTH GODINEZ CORONA
DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA.

ARQ. MIGUEL MENDEZ ALVAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO.

C. HERIBERTO TERRONES ALVAREZ
COORDINADOR GENERAL DE MUNICIPIOS METROPOLITANOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

DRA. MA. DEL CARMEN RIVERA RIVERA
PRESIDENTA DE LA UNION DE COMERCIANTES DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

ING. OCTAVIO CORONADO VARGAS
REPRESENTANTE SECTOR INDUSTRIAL.

LIC. JUAN COVARRUBIAS GALINDO





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024

DE LA SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL LOS RASTROGEROS DE LOS MEMBRILLOS MUNICIPAL
COVARRUBIAS.

ING. ISMAEL ALAMBERTO HERRERA DIAZ
DE LA ASOCIACION GANADERA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS.

LCP. JUAN JOSE HERRERA ARREOLA
DEL CLUB DEPORTIVO IXTLAHUACAN.

C. RAMON MENDOZA HERRERA
DEL CLUB DEPORTIVO LOS GAVILANES.

LIC. ROBERTO PATLAN RIVERA
DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO AGUA
ESCONDIDA.

LIC. ELIA RUTH HERRERA PEREZ
DE LA ASOCIACION DE VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO BUENAVISTA.

MTRO. OMAR SAID OROZCO RAMIREZ
DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE ATEQUIZA.

MTRO. SALVADOR RAMIREZ TORRES
COORDINADOR DEL MODULO IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

PROF. ALBERTO BECERRA VILLALPANDO





IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021 - 2024

LIDER SOCIAL DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA. GOBIERNO MUNICIPAL

PROFA. DOLORES GUTIERREZ FLORES
LIDER SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA.

C. ARCADIO LUNA CONSTANTE
DEL GRUPO DE LA 3RA EDAD.

C. PATRICIA NUÑO PRECIADO
DEL GRUPO DE BECAS BENITO JUAREZ.

PROF LUIS RAMON PEREZ BRAVO
DELEGADO DE LA LOCALIDAD DE ATEQUIZA.

C. MARTHA ALICIA GONZALES MEDINA
DELEGADA DE LA LOCALIDAD DE LA CAPILLA.

BEATRIZ ELENA ZARAGOZA MEZA
DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL Y SECRETARIA TECNICA.



Presidencia Municipal de
Ixtlahuacán de los Membrillos
Calle Jardín # 2 C.P. 45850



37676-23000



www.imembrillos.gob.mx
presidencia@imembrillos.gob.mx